

26 de marzo de 2014

Jaime González Aguadé / CNBV; Cambio de esquema de cámaras de compensación.

Alberto Aguilar, Entrevista; Don Dinero Frecuencia: 88.1 FM; Grupo Radio Centro

Versión

Alberto Aguilar (AA), conductor: Vamos a platicar con Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Hoy estuvo Jaime González Aguadé en la Cámara de Diputados, se habló de muchas de las nuevas disposiciones que trae la reforma financiera.

Y se habló por ejemplo en particular de todo lo que tiene que ver con la regulación de servicios relacionados con el uso de: tarjetas de débito y crédito, cheques, transferencias electrónicas, las transferencias interbancarias, las cuotas, las comisiones que se cobran por el uso de estos servicios donde, me parece que viene una transformación importante.

Jaime, gracias por la oportunidad, muy buenas noches.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Al contrario Alberto, la oportunidad es para mí, te agradezco la llamada.

AA: Bueno, pues hoy entiendo que hubo muchas preguntas de los diputados en torno a todo este tema, verdad, el tema relacionado con las tarjetas de crédito, las transferencias electrónicas, la cámara de compensación de las tarjetas, etcétera, ¿verdad?

JGA: Fíjate que así lo señala la nueva ley, una vez que fue aprobada la reforma financiera y en particular en este capítulo de redes de medios de disposición, señala que tanto el gobernador del Banco de México como el presidente de la Comisión Nacional Bancaria, tendrán que ir a comparecer tres veces en relación con la emisión de esta circular que se emite en reformas adjuntas entre las dos dependencias, una vez emitidas, la segunda a los seis meses y la tercera al año del que se hayan emitido las reglas.

Hoy fue la primera y yo creo que fue muy bien recibida, porque la verdad es que son... emitimos conjuntamente circulares que cambian de fondo la estructura del mercado.

AA: Son temas muy sofisticados, ¿no?, todo este tema de, por ejemplo, la cámara de compensaciones, el tema de los switches.

Hoy se habló de un mecanismo que se llama CATV, que es un medio de pago que existe, que tienen algunos bancos para usar... cuando se usan las terminales de punto de venta, ¿no? Para recibir tarjetas de otros bancos.

JGA: Lo que ocurre hoy es que existen en México dos switches, que son las cámaras de compensación que hacen precisamente el ruteo y la compensación de las transacciones a través de tarjetas de créditos o de tarjetas de débito.

Y esas reglas están contenidas, las reglas de operación de todas las redes, están contenidas precisamente en este documento que se llama el CATV, donde se establecen las reglas y las zonas de operar de los emisores de tarjetas, de los adquirentes de las tarjetas en los comercios y de las cámaras de compensación.

Y es un contrato entre todos los bancos y todos los adquirentes, que es poco conocido, poco transparente y es una de las cosas que se cambian hoy en la circular, que éste tendrá que ser conocido, tendrá que ser público; las modificaciones que se tengan que hacer a éste serán por consenso de los participantes; es uno de los grandes cambios que tiene precisamente la circular.

AA: Una vez que se hagan estos cambios, ¿cómo se va a transformar el mercado?

JGA. Fíjate que lo que ocurre hoy, es que en toda la red, en todo el proceso de la red de medios de disposición, que tienes a varios jugadores.

Tienes a los que emiten la tarjeta, tienes a los adquirentes que son las que los reciben en los comercios, tienes el switches, que son las cámaras de compensación, tienes a los...

Videntemente a los tarjetahabientes y tienes a las marcas de aceptación como puede ser VISA o MasterCard.

En éstos hay pocos participantes, hay pocos participantes en la parte de emisión, hay pocos participantes en la adquirencia y solamente hay dos switches. Lo que estamos haciendo con las reglas es que se permita más competencia, todo de esto se abre y se crean nuevas figuras, como es la figura de agregador de adquirentes.

Entonces como dices, es un tema muy complejo pero básicamente lo que hacen las reglas son, abrir a la competencia a través de mayor transparencia y de una regulación clara para todos los participantes, la posibilidad de que haya más jugadores, por lo tanto más competencia, por lo tanto que se bajen los costos en toda la red y que al final del día salga beneficiado el país, a través de una mayor terminalización y mayor uso de tarjetas en los puntos de venta.

AA: Por lo que veo, vamos a ver nuevos actores, estos agrupadores de adquirentes, pues es algo que no existe hoy en día en el mercado, ¿verdad?

JGA: Es algo que no existe, existe en otras partes del mundo; aquí en México es incipiente y lo que queremos es que a través de ellos, haya una mayor terminalización.

Déjame darte un dato.

Tenemos alrededor de 120 millones de tarjetas de (inaudible), pero solamente como 615 mil o (inaudible), son terminales de punto de venta. Entonces la gente no puede usar sus tarjetas directamente en el comercio y eso le resta eficiencia y valor a tener una tarjeta.

Entonces lo que necesitamos es que crezca la terminalización y pensamos que a través de estas nuevas reglas, en el mediano y largo plazo se va a lograr.

AA: O sea, vamos a ver a nuevos actores invirtiendo en estos TPVs, ya no van a ser los bancos o los únicos, bancos, los que han estado sino vendrán un sector abierto que acrecentará, digamos el uso de los medios electrónicos, ese es el punto, ¿no Jaime?

JGA: Es correcto, es correcto Alberto, así es.

AA: ¿Y cuánto tiempo tardará?, ¿cuándo estaremos viendo esto Jaime?

JGA: Es una pregunta que nos hicieron mucho los diputados tanto al gobernador como a mí, es una pregunta que es difícil de responder porque, faltan varias cosas: hoy ya tienes un mercado que funciona, que atiende varias de las poblaciones, aunque con las deficiencias que decíamos.

Una vez que se emitan las reglas tenemos que darles un plazo para que se cambien los contratos, se cambien las disposiciones, se cambie la forma en que va a actuar, entonces de esos tenemos esos pasos inclusive en los transitorios de la propia circular.

Pero además tenemos que esperar a que reaccione el mercado y que entren los nuevos participantes. Hay unos que ya existen y que podrán hacerlo muy rápido, principalmente son a lo mejor las cámaras de compensación que ya actúan en el exterior, éstas tendrán que entrar a competir aquí a México con los existentes y con las condiciones que tenemos aquí,

pero es difícil por lo tanto saber dado que tienen que cambiar varias cosas, los tiempos para observar los beneficios que queremos en el mercado mexicano.

AA: O sea, no se puede tener una claridad por lo que veo, dados los temas de los contratos, dada la reacción del mercado, etcétera, entonces digamos que será en el mediano plazo, ¿no?

JGA: Pues yo creo que algunas cosas ocurrirán antes que otras, pero sí, en el mediano plazo y esperemos que en seis meses que vayamos otra vez a la Cámara de Diputados podamos llevar buenas cuentas tanto el gobernador como un servidor.

AA: Con razón tienen que ir tantas veces porque es un tema en donde hay que ver los adelantos, ¿verdad?

JGA: Es un tema de preocupación de los legisladores que así lo establecieron en la ahora ley y que además coincide con las autoridades y así nos lo ha instruido el secretario de Hacienda, que atendamos este sector con la mayor celeridad y prontitud para corregir sus deficiencias.

AA: Perfecto, muchas gracias.

JGA: Si me das la oportunidad de comentarte un tema...

AA: Sí Jaime.

JGA: Fíjate que hoy tuvimos un anuncio importante en la ciudad de Querétaro, si recordarás, la que antes se llamaba Caja Libertad que ahora es una sociedad financiera popular Libertad, había estado en el ojo del huracán con el tema de Oceanografía y Banamex y la posible contaminación de algunas operaciones de los socios y de algunos inversionistas en la propia caja.

Entonces hoy anunciamos que hemos tenido muy buena entrada con la administración, de hecho se llevó a cabo hoy una asamblea de accionistas donde se cambian a consejeros, se había cambiado ya parte de la administración, en particular Martín Díaz dejó la presidencia del consejo y la toma Carlos Septién, que tú sabes que tiene una historia impecable en el sector financiero mexicano...

AA: Impecable, un hombre muy conocido en el medio financiero, ¿verdad?

JGA: Sí, 35 años de carrera, nos ha ayudado mucho en ver las operaciones y además también terminamos la supervisión de la caja que empezamos cuando supimos de esta posible contaminación, y lo que encontramos es que se apegan a las normas, se apegan a la ley, se apegan a sus propios procedimientos, que los hemos revisado.

Y entonces son muy buenas noticias para darle certeza a los ahorradores que no son pocos, son un millón 700 mil socios, ahora ahorradores de la Sociedad Financiera Popular que tienen ahí sus ahorros, que estaban en la incertidumbre de qué pasaba con la sociedad.

Pues transmitir el mensaje, si me permites, que pueden estar tranquilos, que supervisamos a la caja, que la estamos vigilando día a día sus procesos y que tenemos buenas noticias que contar y que pueden estar tranquilos de que sus ahorros van a estar bien resguardados y puestos a salvo.

AA: Qué bueno que nos platicaste de esto, muchísimas gracias.

JGA: Te mando un abrazo.

AA: Gracias, buena noche.